

administración local

AYUNTAMIENTOS

MIGUELTURRA

ANUNCIO

Conforme a lo establecido en el artículo 62.1.b. del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se procede a la publicación del siguiente nombramiento como funcionario de carrera:

Nombramiento de don Urbano Arévalo Serrano, provisto de DNI.: ***9655**, como funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Grupo C, Subgrupo C2 - Oficial de Jardinería del Ayuntamiento de Miguelturra, conforme a la Resolución de esta Alcaldía de fecha 12 de marzo de 2026 (Decreto número: 2026/553).

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Puertollano, a 19 de marzo de 2026.- El Alcalde-Presidente, Luis Ramón Mohíno López.

Anuncio número 873

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>

